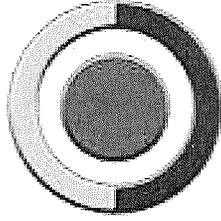


ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/18
HORA DE GENERACIÓN:14:21:48
CONSECUTIVO:90047546002022-12-21

RAZÓN SOCIAL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DNI
NIT:900475460
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:MANUEL ALBERTO CASANOVA GUZMÁN

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-21
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-19

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/18 14:20:43

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DNI, NIT 900475460, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Dependencia responsable de seguimiento:				Oficina de Control Interno		ACCIONES DE MEJORAMIENTO										
FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	Nº	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										Nº	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
1	Informe Final Auditoría Financiera 2021 - CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 1 Bienes Dados de Baja. Se evidenció que los Activos con placas N°10371, 11901, 11903 y 10866 fueron dados de baja mediante la resolución 1092 del 28 de diciembre de 2021, por estado de obsolescencia e inservibles para la Entidad, con el fin de: "para que se lleve a cabo el proceso de retiro de los mencionados bienes de los libros contables y se desarrollen los trámites administrativos pertinentes para la baja, destrucción / enajenación y disposición final de los bienes tangibles e intangibles inservibles"; lo anterior de conformidad con el artículo quinto de la referida decisión. Al revisar la información contable, dichos activos no se retiraron contablemente por lo que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, no reflejan la realidad económica de la Entidad. La situación descrita se origina por debilidades en la aplicación de los procedimientos de control interno contable, afectando la confiabilidad de la información registrada en los Estados Financieros, generando sobrestimación del activo a cierre de año 2021 por el orden de \$10.096.751,59 en la cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo, (\$- 6.812.374,88) en la cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR), con afectación de \$3.284.376,71 en la subcuenta 589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros. Hallazgo administrativo.	Dirección de Gestión Institucional	NA.		1	6,0%	Actualizar los lineamientos establecidos en relación con el proceso de baja de bienes y el registro contable correspondiente	1	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación en relación con los registros contables en el proceso de baja de bienes.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	3/01/2023	28/02/2023	Comunicación	1
										2	Actualizar el Manual de políticas contables en relación con el proceso de baja de bienes	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	6/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
										3	Actualizar el Manual de bienes y almacén en relación con el proceso de baja de bienes	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	6/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																
2	Informe Final Auditoría Financiera 2021 - CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 2 Bienes de Menor Cuantía. Reconocimiento de Activos Se evidenció que los bienes relacionados en la siguiente tabla, se registraron como Activos Fijos, a pesar de que fueron adquiridos por un valor inferior a 50 unidades de Valor Tributario (U.V.T.), incumpliendo el manual de procedimientos y políticas establecidos en la Entidad, en el cual se indica, que los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 U.V.T se reconocerán como gastos del ejercicio. La anterior se origina por debilidades en la gestión y aplicación de los procedimientos de control interno contable de la Dirección Nacional de Inteligencia, ocasionando que al cierre contable de la vigencia 2021 se presente sobrestimación en las subcuentas 163503 Bienes Muebles en Bodega - Muebles, Enseres y Equipo de Oficina por \$3.599.999,00; 163709 Propiedad, Planta y Equipo No explotados - Muebles, Enseres y Equipo de Oficina \$3.140.410,00; 165512 Maquinaria y Equipo - Equipo para Estaciones de Bombeo \$3.358.600,00; 166501 Muebles y Enseres Equipo de Oficina - Muebles y Enseres \$17.468.230,00; 166502 Muebles y Enseres Equipo de Oficina - Equipo y Máquina de Oficina \$3.199.800,00; 167001 Equipos de Comunicación y Computación - Equipo de Comunicación \$1.766.626,00; 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) (\$-3.590.945,67); y Sobrestimación que afecta las cuentas 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores en \$26.329.876,66 y la 3110 Resultado del Ejercicio en \$2.612.842,67. Hallazgo administrativo.	Dirección de Gestión Institucional	NA.		2	6,0%	Actualizar los lineamientos y controles para el registro de bienes de menor cuantía	1	Actualizar el Manual de políticas contables en relación con la migración de información por la aplicación de las normas internacionales	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	6/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
										2	Realizar la parametrización del sistema de información de activos para generar alertas cuando se realicen registros de activos de menor cuantía de acuerdo con los lineamientos institucionales	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística y Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/02/2023	30/06/2023	Informe	1
										3	Identificar los bienes registrados en la base de datos del aplicativo bienes cuyo costo sea igual o inferior a 50 unidades de Valor Tributario (U.V.T.) que fueron adquiridos a partir del 01 de enero 2019, con el fin de adelantar la correspondiente reclasificación.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	3/01/2023	30/05/2023	Informe	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
3	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 3 Vida Útil de Activos. Se identificó que los Activos Fijos relacionados en la siguiente tabla, se encuentran parametrizados con vidas útiles por fuera de los rangos establecidos por la Entidad dentro de sus políticas contables. Al aplicar una vida útil diferente a la establecida en las políticas de la Entidad, se genera afectación del Gasto por Depreciación y un impacto en la Depreciación del Activo, ocasionando una diferencia entre el valor depreciado por la DNI y el valor de depreciación aplicando la vida útil establecida en el Manual de Políticas Contables, como se refleja en el siguiente cuadro, Lo expuesto se origina por debilidades en la verificación del cumplimiento de las políticas contables y en la aplicación de los procedimientos de control interno contable, lo que genera una subestimación en las cuentas 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) y 5360 Gasto por Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo en cuantía de \$197.146.239,63. Hallazgo administrativo</p>	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en la verificación del cumplimiento de las políticas contables y en la aplicación de los procedimientos de control interno contable.	3	6,0%	Actualizar los lineamientos establecidos para el registro de la vida útil de los bienes de la Entidad	1	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación en relación con la vida útil de los bienes registrados antes de la migración a las normas internacionales.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	3/01/2023	28/02/2023	Comunicación	1
										2	Actualizar el Manual de políticas contables en relación con la vida útil de los bienes	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	6/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
										3	Efectuar los registros contables correspondientes, acorde a políticas contables establecida en relación con la vida útil de los bienes, en caso de ser procedente.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	1/06/2023	30/06/2023	Informe	1
Avance acción																
4	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 4 Deterioro de Activos que Tienen Menos de Tres (3) Años de Adquisición. (D). De la revisión a la cuenta Propiedad Planta y Equipo de la Dirección Nacional de Inteligencia, se evidencia una práctica errada por el registró de deterioro a bienes que tienen menos de tres (3) años de adquiridos, los cuales contablemente tienen una vida útil de 10 años, como se detalla a continuación: Con el fin de validar los indicios de deterioro y las circunstancias que conllevaron a dar el concepto de pérdida de valor, la CGR mediante oficio CGR-DNI-AF2022 No. 11 de 22 de septiembre de 2022, solicitó a la DNI en el punto N°1: "Concepto técnico individual y soportes que conllevaron a realizar en el año 2021, el registro de deterioro de activos (...)" El sujeto de control en su respuesta al requerimiento adjuntó siete (7) archivos en PDF, los cuales corresponden a Informes de conceptos técnicos del modelo de deterioro con fecha de elaboración del 13/01/2022 y 11/02/2022, documentos que son posteriores al registro del deterioro. En la información entregada por la Entidad sujeto de control, no se justifica el deterioro porque no hay aclaración de los indicios, eventos o circunstancias presentadas que conllevaron a reconocer que el importe en libros excede al importe de servicio recuperable de los activos. Los informes técnicos sustentan en conceptos tales como: el tiempo promedio de obsolescencia tecnológica de 3 años, la garantía del proveedor por cinco (5) años, los equipos por su uso tienen un desgaste anual de 20%; conceptos correspondientes al mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él, derivado del paso del tiempo y la obsolescencia, y que se tienen para establecer la vida útil de los Activos. Sin embargo, no son los eventos externos o internos que ocasionaron que la Propiedad, Planta y Equipo sufriera una pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, producto de circunstancias que le Entidad no podía prever. Lo anterior se origina por debilidades en la aplicación de las políticas contables establecidas para la Entidad, de los procedimientos de control interno contable, relacionados en la Resolución 533 de 2015, sus modificatorias y la Doctrina Contable Pública; lo que generó sobrestimación de las subcuentas 169511 Deterioro Acumulado de Equipos de Comunicación y Computación, y 535111 Gastos por deterioro de Equipos de Comunicación y Computación en cuantía de \$800.437.329,60; además genera riesgos en la planeación de la entidad para la adquisición de bienes y servicios. Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.</p>	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en el registró de deterioro a bienes que tienen menos de tres (3) años de adquiridos, los cuales contablemente tienen una vida útil de 10 años.	4	6,0%	Actualizar el Manual de políticas contables detallando las etapas que se deben cumplir cuando se realiza el deterioro de un bien	1	Actualizar el Manual de políticas contables detallando las etapas que se deben cumplir cuando se realiza el deterioro de un bien	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	6/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	Nº	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										Nº	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
5	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 5 Clasificación Contable de Activos. En el análisis del Grupo 16 de Propiedades, Planta y Equipo, se identificó que los Activos Fijos relacionados en el anexo denominado "Registro Contable de Activos" se clasificaron en subcuentas que no corresponden a su descripción, de conformidad con la Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones. Esta situación se presenta por falta de escogencia del criterio para la clasificación contable de los Activos e insuficiencia de los mecanismos de control contables aplicados para la verificación y análisis de la razonabilidad de las cuentas contables. A continuación, se presentan las afectaciones en las subcuentas contables, por registros errados, Hallazgo Administrativo	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en los criterios para la clasificación contable de los Activos e insuficiencia de los mecanismos de control contables aplicados para la verificación y análisis de la razonabilidad de las cuentas contables.	5	6,0%	Actualizar el Manual de políticas contables en relación con los criterios aplicables a la clasificación de bienes y efectuar la reclasificación de bienes correspondiente.	1	Actualizar el Manual de políticas contables en relación con los criterios aplicables a la clasificación de bienes.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	6/02/2023	30/05/2023	Documento SICI	1
										2	Revisar la base de datos de bienes y efectuar la reclasificación de bienes, acorde a la políticas contables establecidas para la clasificación de criterios aplicables	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	1/06/2023	29/09/2023	Informe	1
Avance acción																
6	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 6 Proceso Depreciación y Amortización. Evaluado el proceso de depreciación y amortización de la Dirección Nacional de Inteligencia, se procedió a realizar la comparación entre el valor de adquisición del bien y su valor en libros a 31 de diciembre de 2021, producto de lo cual los siguientes activos presentan inconsistencias en el cálculo de la depreciación y/o amortización de acuerdo con el anexo denominado "Diferencias Depreciación y Amortización": MAYOR VALOR DEPRECIADO 209.337.233,47 MENOR VALOR DEPRECIADO -85.937.042,61. La anterior situación se origina por debilidades en la verificación del cumplimiento de las políticas contables y en la aplicación de los procedimientos de control interno financiero, lo que ocasiona que al cierre contable de la vigencia 2021 se presente sobrestimación en las cuentas 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) por \$202.905.784,69, 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR) por \$6.431.448,78 y una subestimación en las cuentas 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) \$81.345.675,84, 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR) \$4.591.366,77; con afectación en las cuentas 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo \$121.560.108,85 y 5366 Amortización de Activos Intangibles \$1.840.082,01. Hallazgo administrativo.	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en la verificación del cumplimiento de las políticas contables y en la aplicación de los procedimientos de control interno financiero.	6	6,0%	Revisión de los cálculos de la depreciación y/o amortización de bienes de la Entidad y efectuar lo registros contables correspondientes	1	Revisar los cálculos de la depreciación y/o amortización de bienes de la Entidad	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/03/2023	30/05/2023	Informe	1
										2	Efectuar los registros contables correspondientes, acorde a revisión de los cálculos de la depreciación y/o amortización de bienes de la Entidad.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	1/06/2023	30/06/2023	Informe	1
Avance acción																
7	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 7 Construcción Vías en Asfalto y Encerramiento. Al validar la composición de la cuenta 1605 Terrenos de la Dirección Nacional de Inteligencia al cierre de la vigencia 2021, se identifica que se incluyen los activos con placas N°18004 "CONSTRUCCIÓN VÍAS EN ASFALTO LOTE FUNZA" por valor de \$1.193.495.731,00 y N°15053 "CERRAMIENTO INMUEBLE", en la subcuenta 160502 rurales por valor de \$1.962.434.220,00, al revisar el marco normativo estos conceptos no se contemplan dentro de la descripción de la cuenta.	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en el registro de construcciones y/o edificaciones, de adiciones y mejoras de los bienes.	7	6,0%	Realizar los ajustes y registros contables correspondientes en edificaciones y terrenos	1	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación en relación con los registros contables de clasificación de edificación y terrenos.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	3/01/2023	28/02/2023	Comunicación	1
										2	Realizar avalúo al terreno de propiedad de la Entidad	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	20/01/2023	30/06/2023	Documento	1
										3	Realizar los ajustes y registros contables correspondientes al resultado del avalúo.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Finanzas	1/06/2023	30/06/2023	Comprobante contable	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
8	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 8 Componentes de Activos de Tecnología. Por medio de visitas técnicas efectuadas a las instalaciones de la Sede Operativa Definitiva (SOD) y Torre 26 por este ente de control, se evidenció que el activo con placa 21344 – “CONSOLA PARA MONTAJE BASTIDOR (FIREWALL ASA 5506-X - SMITH HP 1950 POE - GABINETE RACK - TV LG 49 PUL)”, serie JMX203Y121, fue registrado como una solución tecnológica y está compuesto por cuatro componentes: Firewall ASA 5506-X, Switch HP 1950 POE, Gabinete Rack y Televisor LG 49 PUL, su costo histórico es de \$11.236.500,00 COP, el soporte para registrar este activo en el sistema es la factura Nro.1556 del proveedor Redes Lógicas SAS con fecha del 01 de noviembre de 2016. Hecho En la verificación física y entrevista con el funcionario responsable asignado, se estableció que únicamente le fue entregado el componente FIREWALL ASA 5506-X con serie JMX203Y121 como se evidencia en el documento “NICSP - DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA SALIDA TRASLADO CAMBIO DE RESPONSABLE” con fecha del 07 de abril de 2020, en el cual se relaciona un (1) componente, sin relacionar o detallar la ubicación del resto de componentes. Mediante oficio de solicitud de Información No. “CGR-DNI-AF2022 No. 11”, se requirió a la Entidad sujeto de control, evidencia fotográfica de la existencia de los cuatro componentes que conforman el activo 21344. Con respuesta del 27 de septiembre de 2022 radicada con documento Nro.2-2022-2422, el sujeto de control anexa el documento “Registro_Grafico20220926a.pdf” con el registro fotográfico de los cuatro componentes del Activo, como son: Firewall ASA 5506-X, Televisor 49 pulgadas, Gabinete rack, Switch HP 1950 POE. La ubicación de los componentes mencionados fue corroborada por este ente de control, observando que el Gabinete Rack y el Switch HP 1950 POE se encuentran en la oficina de Cooperación Internacional, el Televisor LG 49 PUL se encontraba en la Subdirección de Operaciones y fue trasladado al almacén una vez fue identificada su ubicación por la DNI, y el Firewall ASA 5506-X en la bodega del centro de datos. Además, se evidenció que el Gabinete Rack no tiene etiqueta que permita identificarlo como activo de la Entidad, al igual que el Televisor LG 49 PUL; el Switch HP 1950 se encuentra etiquetado con el código 0008253, este código no aparece registrado en el sistema SEVEN, el único componente con el número de activo registrado en el sistema es el Firewall ASA 5506-X. Las situaciones descritas ocasionan riesgo de pérdida de bienes por la falta de identificación, trazabilidad y control en el ingreso individual al Sistema de Información SEVEN, ya que el ingreso al almacén de los cuatro elementos debía darse de manera individual y valorarse cada uno de forma independiente en la medida que su funcionamiento no es en conjunto. Hallazgo administrativo.</p>	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en la identificación, trazabilidad y control en el ingreso individual de los bienes al Sistema de Información SEVEN.	8	6,0%	Socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	1	Desarrollar programa de socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	3/04/2023	28/07/2023	Informe	1
										2	Realizar verificaciones aleatoria de inventarios	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/03/2023	30/09/2023	Informe	1
Avance acción																
9	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 9 Asignación de Vehículos Blindados Durante Vigencias 2019 y 2021. En las vigencias 2019 y 2021 la DNI suscribió los contratos con la UT BLINSECURITY Y SALMOTOR 2021, cuyo objeto es el arrendamiento de vehículos automotores para los esquemas de protección de la Entidad, como se describe a continuación, De acuerdo con la revisión y evaluación realizada a los contratos mencionados se evidenció lo siguiente: - Del total de los vehículos blindados arrendados en la vigencia 2020, se asignaron cinco (5) vehículos al Director General como parte del dispositivo de seguridad incluido combustible, y nueve (9) vehículos blindados para trasladarse a nivel nacional, esta asignación tuvo un costo de \$1.074.264.799, equivalente al 52% del valor total del contrato 081 del 2019. - Igual situación se presentó con el contrato No. 05 de 2021, en cuya ejecución del total de los 10 vehículos fijos alquilados, le fueron asignados al director general cinco (5) como parte del dispositivo permanente de seguridad incluido combustible y diez (10) vehículos ocasionales para viajes a nivel nacional; la decisión en la asignación del número de vehículos para un funcionario de la DNI le costó a la Entidad \$1.281.299.413 equivalente al 46.6% del valor total del contrato. No existe un soporte técnico para la asignación de esta cantidad de vehículos a un mismo funcionario, lo cual se presenta por debilidades en la administración de recursos públicos y ausencia de estrategias que permitan la optimización de los mismos, desconociendo la normatividad vigente relacionada con los principios de economía y eficiencia de la gestión fiscal y la función administrativa, ocasionando una gestión fiscal inadecuada de los bienes y recursos públicos.</p>	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional	N.A.	Debilidades en la administración de recursos públicos y ausencia de estrategias que permitan la optimización de los mismos.	9	6,0%	Revisar y actualizar lineamientos relacionados con la asignación de medidas preventivas, incluyendo asignación de medios de protección.	1	Revisar y actualizar lineamientos relacionados con la asignación de medidas preventivas, incluyendo asignación de medios de protección.	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional - Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional	1/02/2023	30/04/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
10	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 10 Labores de Seguimiento y Monitoreo en Centro Integrado de Seguridad Operacional CISOP (D). La DNI a través de las Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional (DAISO) cuenta con un circuito cerrado de televisión las 24 horas del día, tanto en la sede operacional definitiva SOD situada en FUNZA como en torre 26, el cual es denominado "Centro Integrado de Seguridad Operacional-CISOP", creado como medida de seguridad con la finalidad anticiparse y reaccionar oportunamente frente a hechos que puedan generar riesgos y amenazas que atenten con la seguridad de la DNI. Las labores que se desarrollan en este circuito cerrado de televisión consisten en visualizar y monitorear las cámaras ubicadas en el perímetro externo e interno ubicadas en la Torre 26 en Bogotá y Funza, las cuales están bajo la responsabilidad de un equipo de trabajo conformado por un coordinador, líder y 5 funcionarios de DAISO, que prestan sus servicios de manera permanente en turnos de 8 horas de lunes a viernes, conforme a los planes o programas de seguridad ejecutados. Sin embargo, revisados más de 70 planes de seguridad ejecutados en vigencia 2021 y lo transcurrido de 2022, se evidenció que estas labores también han sido realizadas por 46 funcionarios de la DAISO con alto perfil y cargos como gestores de inteligencia senior (con asignación mensual de 10.600.000, gestores de inteligencia junior con asignación de 6.900.000, y técnicos tácticos (con asignación mensual de 6.500.000) entre otros; funcionarios que laboran de lunes a viernes 8 horas diarias y durante los fines de semana y festivos, desempeñando la labor de seguimiento y monitoreo de las cámara del CCTV-en el centro integrado de seguridad operacional -CISOP, como labor extra durante los fines de semana, previa selección del personal por parte de la coordinación de seguridad operacional, situaciones que pueden generar eventuales demandas laborales, al exigir la ejecución y desempeño de funciones que no correspondan a la naturaleza del cargo. Lo anterior pese a que la Entidad cuenta con los servicios de la empresa de vigilancia que ha venido contratando bajo la modalidad de contratación directa reservada durante las vigencias 2018 y 2021. La situación descrita obedece a la falta de estrategias y mecanismos que coadyuben a la optimización de talento humano y buen uso de los recursos públicos, conllevando posibles riesgos del ambiente laboral y bienestar de los funcionarios, además de eventuales demandas laborales. Hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria.</p>	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional	N.A.		10	6,0%	Establecer estructura, organización y lineamientos en materia de seguridad a instalaciones	1	Realizar estudio para definir estructura, organización y lineamientos en materia de seguridad a instalaciones	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional - Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional	1/02/2023	30/05/2023	Informe	1
										2	Revisar y actualizar manual de funciones incluyendo perfiles de personal para atender funciones en materia de seguridad a instalaciones	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Talento Humano	4/07/2023	30/08/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																
11	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 11 Contrato No. 044 de 2018 (D). El plazo inicial de ejecución del contrato fue desde el 1º de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2020 y fue modificado y prorrogado hasta el 31 de marzo de 2021. El valor inicial del contrato fue de \$2.154.056.276, incluido IVA, impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. Se efectuaron 3 adiciones para un valor final de \$ 2.401.463.500. -De conformidad con los estudios previos de fecha 14 de noviembre de 2018 el canon mensual de arrendamiento se estimó en \$ 78.799.150 incluido el IVA y la administración. El valor de la contratación se estimó en \$ (\$945.589.800,00). Estos valores según los estudios previos se proyectaron para el año 2019. -El día 23 de noviembre de 2018 la DNI da alcance a los estudios previos elaborados el 14 del mismo mes y año. En este alcance a los estudios previos el valor del canon de arrendamiento aumenta y además se proyecta para dos (2) años de la siguiente manera: \$89.673.517 incluye administración e impuestos a que haya lugar. Este valor se canceló mensualmente por trece (13) meses. \$89.845.505 incluye administración e impuestos a que haya lugar. Este valor se canceló mensualmente por once (11) meses. Hecho El anterior aumento no está soportado y justificado técnicamente ni cuenta con estudio de mercado que lo respalde o que desvirtúe los valores de mercado definidos inicialmente por la entidad para el día 14 del mes de noviembre de 2018. -El 27 de noviembre de 2018 se abre el proceso de contratación directa PROCESO No. DNI-CD-16-20 18. Folio 75. En la resolución de apertura se señala que el presupuesto oficial de la contratación \$2.154.056.276. El mismo día se solicita por parte de la DNI a la firma Carrizosa hermanos Ltda., la presentación de oferta mercantil la cual fue presentada por \$2.154.056.276. En el anexo 3 denominado Oferta Económica la firma técnico Carrizosa hermanos Ltda., presenta los precios del canon de arrendamiento por valor \$ 89.673517 incluido Iva y administración. Total de 24 meses. Valor total \$ 2.154.056.276. Hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria fiscal.</p>	Dirección de Gestión Institucional	N.A.		11	6,0%	Actualizar el manual de contratación en relación con lineamientos sobre estudio de mercado y consulta de base de datos.	1	Actualizar el manual de contratación en relación con los lineamientos establecidos sobre el estudio de mercado y consulta de base de datos.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
										2	Evaluar estructura, organización, roles, responsabilidades y autoridad en materia de la gestión de archivos institucional y efectuar recomendaciones.	Dirección de Gestión Institucional - Gestión Documental	1/02/2023	30/05/2023	Informe	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS				FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO												
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
12	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CCR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 12 Contrato No.81-2021 (BA). La DNI suscribió el contrato No. 81-2021 con la empresa ORACLE DE COLOMBIA Ltda., cuyo objeto es la "Adquisición de dos (2) sistemas Oracle Exadata X9M-2, en presentación de Quarter-rack que incluye los siguientes servicios del fabricante Oracle: Oracle Exadata Configuración Service, Oracle Standard System Installation Service, Site Audit Engineered Systems y Oracle Standard System Installation Service, Site Audit: Servers, garantía y soporte y adquisición de licenciamiento en modelo de despliegue ilimitado ULA que incluye garantía y soporte de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo No.1.". El valor del contrato es de ocho mil cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos con cincuenta \$8.059.436.542,50 con plazo de ejecución del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2021. De la evaluación realizada al contrato se evidenció que el valor del contrato fue cancelado en su totalidad y los bienes fueron recibidos a satisfacción por el supervisor con ingreso a almacén el 30 y 31 de diciembre de 2021. Con base en las visitas técnicas efectuadas a las sedes SOD y Torre 26 de la Entidad, por este ente de control, se evidenció que los activos adquiridos y registrados en el sistema fueron los siguientes: 28358 - LICENCIA DE DESPLIEGUE ILIMITADO ULA, 28378 - EQUIPO EXADATA MACHINE X9M-2 (instalado en SOD) y 28379 - EQUIPO EXADATA MACHINE X9M-2 (instalado en Torre 26), los equipos Exadata fueron recibidos en las bodegas del aeropuerto los días 28 y 29 de diciembre de 2021, la activación de las licencias que componen el activo 28358 inició el 30 de noviembre de 2021, la configuración de los servidores fue realizada en el mes de marzo de 2022. Los bienes fueron recibidos a satisfacción el día 29 de diciembre de 2021 e ingresados al almacén el 30 y 31 de diciembre del mismo año. La configuración de los servidores fue realizada en el mes de marzo de 2022. Se realizaron tres pagos, el primero se llevó a cabo el día 30 de diciembre de 2021 por \$5.185.402.835 con la Orden de Pago Presupuestal (OPP) Nro.394109921, el segundo fue el día 16 de febrero de 2022 por \$1.437.016.853,70 con la OPP Nro.25858322, en esta misma fecha se realizó el tercer pago por valor de \$1.437.016.853,70 con OPP Nro.25859622. Los pagos referidos se encuentran soportados con las facturas Nro.218213, Nro.218208 y Nro.218214 respectivamente, con fecha del 30 de diciembre de 2021. Hecho Conforme a las pruebas de auditoría practicadas en la visita técnica a la DNI sede Torre 26 sede en Bogotá, durante los días 16, 20 y 21 de septiembre de 2022 se evidenció que los componentes que conforman el activo 28379 con referencia 8287. EQUIPO EXADATA MACHINE X9M-2, pese haberse cancelado en su totalidad, aún no se encuentran instalados ni en funcionamiento desde su adquisición. Adicionalmente, se estableció que no se ha culminado la migración de datos al nuevo EXADATA principal ubicado en SOD, actividad necesaria para poner en marcha los dos sistemas EXADATA adquiridos. Lo expuesto, obedece a la falta de un estudio previo completo de las necesidades reales de la Entidad al no tener en cuenta las características técnicas que requerían los racks de Oracle Exadata incidiendo en la estructuración del contrato y por la débil gestión para la migración de datos. Esta situación denota una gestión antieconómica, ineficiente e ineficaz debido a que después de 8 meses de recibidos los bienes no se encuentra activado el sistema de contingencia, es decir no se ha suplido la necesidad para la cual se asignaron los recursos públicos a la Entidad. De acuerdo con la respuesta a la observación inicialmente comunicada, la Entidad informa que el 10 de octubre de 2022, "el Sistema EXADATA MACHINE X9M-2 de placa 28379 se encuentra instalado, energizado y en funcionamiento en el Datacenter de la Sede Operativa Temporal - SOT (Torre 26 P7) en posición 7-AG02..", situación que se comprobó luego de la visita realizada por este ente de control el jueves 27 de octubre de 2022. Por consiguiente, la situación inicial comunicada como un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$1.437.016.853,70; cifra correspondiente al valor del componente activo 28379 con referencia 8287 EQUIPO EXADATA MACHINE X9M-2, el cual no prestaba servicio alguno, se convierte en un beneficio del proceso auditor por la misma cuantía. Lo anterior ocasiona que por un período se cumpliera con la finalidad contractual, que el activo se deprecie e incurriendo también en una obsolescencia tecnológica. Hallazgo administrativo con Beneficio a la Auditoría en cuantía de \$1.437.016.853,70.</p>	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en los estudios previos completos de las necesidades reales de la Entidad, incidiendo en la estructuración del contrato y por la débil gestión en la puesta en marcha de los bienes adquiridos.	12	6,0%	Socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	1	Desarrollar programa de socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	3/04/2023	28/07/2023	Informe	1
										2	Actualizar el manual de contratación en relación con las actividades relacionada con seguimiento postcontractual	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
										3	Revisar y modificar el componente técnico y económico - estudios previos con el fin que desde la solicitud de contratación se cuente con un cronograma de ejecución de actividades	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1

Avance acción

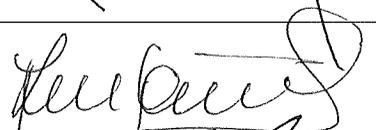
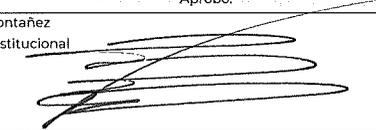
FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS				FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO												
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
13	Informe Final Auditoría Financiera 2021 - CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No. 13 Orden de Compra Nro. 83188. La Dirección Nacional de Inteligencia a través de la Dirección de Gestión Institucional suscribió la Orden Compra Nro.83188, el 20 de diciembre de 2021 cuyo objeto es la "Adquisición de licencias Microsoft Office 2019 Government OLP license NoLevel de acuerdo con el Instrumento de agregación para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las Entidades estatales No. CCE-139-IAD-2020."; por cuantía de Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones Veintinueve Mil Veintitrés Pesos con Sesenta y tres CVS (1.148.029.023,63 COP) con un plazo de ejecución de un (1) año a partir de la activación de las licencias Microsoft@Office 2019 Government y previa suscripción del acta de inicio. La Entidad adquirió 546 Licencias Office Standar 2019 OLP NL Gov y su activación por parte del contratista se llevó a cabo el día 27 de diciembre de 2021. El recibido a satisfacción fue suscrito el día 28 de diciembre de 2021, en esta misma fecha se generó la entrada al almacén. Se realizó un único pago por la totalidad del contrato soportado con la Factura Nro.BOG-18148 y Oren de Pago Presupuestal Nro.393448521 con fecha del 29 de diciembre de 2021, aún no se ha realizado el proceso de liquidación. Hecho De acuerdo con las visitas técnicas efectuadas por la CGR en las sedes SOD y Torre 26 de la Entidad y conforme a entrevista con la supervisora del contrato, se evidenció que las licencias se registraron en el sistema con el número de activo 28325 - "LICENCIA OFFICE STANDAR 2019", y que a la fecha de la visita se han activado únicamente 120 licencias en los equipos de la Entidad, estos se encuentran ubicados en sede de la Torre 26. En cuanto a la planeación que debió realizar la Entidad para llevar a cabo la instalación de las licencias en sus equipos una vez fueron activadas por el contratista, la DNI responde a la CGR por medio del documento "2. Ficha Office 2019_MA.pdf", que no ha sido posible establecer un cronograma para la instalación de 546 licencias Office 2019 debido a que "...los decretos de emergencia sanitaria por COVID19 y a las medidas acogidas en la Entidad, se presentaron restricciones y condiciones para el desarrollo normal de las actividades en la ejecución de la OC 83188 DE 2021. De acuerdo con la situación mencionada, se realizaron asignaciones y envío de equipos a los lugares de vivienda de los servidores públicos por trabajo en casa, lo que ocasionó la imposibilidad de desplazamiento hacia las viviendas de los funcionarios para realizar las instalaciones de las licencias en mención...". Esta situación denota una gestión antieconómica, ineficiente e ineficaz debido a que en el transcurso de ocho meses después de recibidos y cancelados los bienes, únicamente se instaló un 22 % del total de licencias y tampoco se tenía establecido un cronograma para poner en servicio las restantes, es decir, no se suple la necesidad de forma oportuna. Lo descrito se generó por falta de gestión y ausencia de indicadores de alcance, tiempo, costo y calidad para programar la instalación de las licencias que permitieran identificar desviaciones y tomar las acciones correctivas oportunas en la implementación de las mismas. Lo anterior ocasiona que la DNI no satisfaga la necesidad que justificó la contratación de forma oportuna. Hallazgo Administrativo.	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en los estudios previos completos de las necesidades reales de la Entidad, incidiendo en la estructuración del contrato y por la débil gestión en la puesta en marcha de los bienes adquiridos.	13	6,0%	Socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	1	Desarrollar programa de socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	3/04/2023	28/07/2023	Informe	1
										2	Revisar y actualizar el formato del componente técnico precisando el destino de los bienes.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	1/02/2023	30/05/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																
14	Informe Final Auditoría Financiera 2021 - CGR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No.14 Procedimiento para Traslado y Pago de Gastos de Instalación a Nivel Nacional a Funcionarios de la DNI. Una vez revisada la información relacionada con los gastos en que incurre la Entidad para el desarrollo de misiones de trabajo de inteligencia y contrainteligencia a nivel nacional, se pudo constatar que la DNI no tiene establecido un manual de procedimiento para ejecutar las actividades concernientes en el proceso de "traslado e instalación de funcionarios que desarrollan labores como agentes de misiones a nivel nacional", ni tiene un criterio determinado para fijar el valor de la instalación o trasteo del funcionario comisionado a diferentes lugares del país. La Entidad desarrolla el traslado e instalación de funcionarios a otras regiones del país, a través del documento denominado "orden de operación" emitido directamente por la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia-DICON, documento que se limita a mencionar a través de códigos el nombre del funcionario, la misión a desarrollar y la ciudad a la cual se debe de trasladar con el respectivo valor total a pagar por gastos de instalación, sin que se encuentre detallado las variables que intervienen para fijar el valor a pagar por gastos de instalación. Lo que demuestra que DICON se encuentra desarrollando esta actividad sin los procedimientos administrativos pertinentes debido a la falta de estrategias que unifiquen los procedimientos que conlleven a minimizar los posibles errores o riesgos administrativos, operativos y/o financieros.	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en los procedimientos establecidos para traslado y pago de gastos de instalación a nivel nacional a funcionarios de la DNI.	14	6,0%	Establecer lineamientos para el traslado o reubicación geográfica de servidores públicos	1	Establecer lineamientos para el traslado o reubicación geográfica de servidores públicos	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Talento Humano	1/02/2023	28/04/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS					FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO											
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/ dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	Nº	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										Nº	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
15	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No. 15 Asignación de Funciones como Agentes de Protección en Dispositivos de Seguridad a Funcionarios de la DNI con cargos de Técnico Táctico Grado 3 (D). Analizada la información relacionada con los dispositivos de seguridad se evidenció que la Entidad a través de la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad Operacional, designó esquemas de protección a nueve (9) funcionarios, previo estudio o evaluación del nivel de riesgo. Como se evidencia en las tablas anteriores, la Entidad cuenta con 22 funcionarios que durante las vigencias 2020, 2021 y lo transcurrido del 2022, vienen desempeñando labores como hombres de protección, en el cargo de Técnico Táctico grado 3, sin embargo, en el manual de funciones y de competencias laborales de la Entidad estas funciones no se encuentran identificadas en el contenido funcional, conocimientos básicos, competencias y requisitos de estudio y experiencia para desempeñarse como agentes de protección. El ejecutar y desempeñar servidores públicos funciones de escoltas o agentes de protección, sin que corresponda a las funciones y naturaleza del cargo, supone un alto riesgo para la Entidad frente a posibles demandas laborales tanto externa como internamente, en la medida que estas labores no están amparadas legalmente. Lo anterior denota falta de gestión para determinar estrategias que contribuyan al adecuado direccionamiento administrativo frente a labores con una elevada responsabilidad y riesgos para llevar a cabo operaciones de protección. Hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria.</p>	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional	N.A.	Debilidades en la gestión para determinar estrategias que contribuyan al adecuado direccionamiento administrativo frente a labores con una elevada responsabilidad y riesgos para llevar a cabo operaciones de protección.	15	6,0%	Revisar estructura y organización en materia de seguridad de personas	1	Realizar estudio para definir estructura, organización y lineamientos en materia de seguridad de personas	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional - Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional	1/02/2023	30/05/2023	Informe	1
										2	Revisar y actualizar manual de funciones incluyendo perfiles de personal para atender funciones en materia de seguridad de personas	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	4/07/2023	30/08/2023	Documento SIGI	1
										3	Establecer lineamientos relacionados con medidas de protección de personas.	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional - Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional	1/06/2023	28/07/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																
16	Informe Final Auditoría Financiera 2021 – CGR 2022EE0230973	21/12/2022	<p>HALLAZGO No.16 Dispositivos de Protección para el Grupo de Apoyo para la Formulación de Políticas para la Protección de Archivo de Inteligencia y Contrainteligencia (GAPIC) y la Secretaría Privada de la DNI. Referente a los dispositivos de protección asignados a los dos grupos subalternos (Grupo de Apoyo para la Formulación de Políticas para la Protección de Archivo de Inteligencia y Contrainteligencia -GAPIC y la Secretaría Privada), se evidencia que conforme a los actos administrativos "Estudio de Seguridad de personas e inspección de Seguridad Física del 08-08-2019" y comunicación interna 3-2019-52 del 03-01-2019, "lineamientos sobre medidas de protección", comunicación interna 3-2020-3960 del 06-10-2020, "asignación esquema de seguridad"; se les estableció un nivel de riesgo MODERADO, razones suficientes para aprobar los dispositivos de protección conformados por: - GAPIC: Por un hombre de Protección (chaleco o camiseta antibalística, arma, munición, radio de comunicación) y un vehículo convencional. - Secretaría Privada: Por un hombre de protección (chaleco o camiseta antibalística, arma, munición, radio de comunicación) Sin embargo, la DNI continuó asignando dispositivos de protección a GAPIC Y Secretaría Privada hasta mayo de 2022, a pesar de presentar un nivel de riesgo BAJO conforme a las últimas evaluaciones de riesgo efectuadas a GAPIC el 22-12-2021 y a Secretaría Privada el 23-09-2021. Lo anterior demuestra falta de control y seguimiento en los esquemas asignados a los funcionarios de la Entidad conforme a la calificación del riesgo, que coadyuvan a la optimización de los recursos, desconociendo la normatividad vigente relacionada con los principios de economía y eficiencia de la gestión fiscal y la función administrativa. Adicionalmente, se observa ausencia de estrategias en la implementación de procedimientos y métodos que sirvan como guía e instrumento de control sobre el desarrollo de las actividades inmersas el proceso de asignación de dispositivos de protección, ocasionando que esta labor se realice a criterio propio. Hallazgo administrativo</p>	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional	N.A.	Debilidades en el control y seguimiento en los esquemas asignados a los funcionarios de la Entidad conforme a la calificación del riesgo, que coadyuvan a la optimización de los recursos.	16	5,0%	Actualizar lineamientos relacionados con la asignación de medidas preventivas	1	Revisar y actualizar lineamientos relacionados con la asignación de medidas preventivas, incluyendo control y seguimiento en los esquemas asignados a los funcionarios de la Entidad conforme a la calificación del riesgo	Dirección de Asuntos Internos y Seguridad Operacional - Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional	1/02/2023	30/04/2023	Documento SIGI	1
Avance acción																

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES O HALLAZGOS				FASE 2. ESTABLECIMIENTO ACCIONES DE MEJORAMIENTO												
Item	Origen o fuente	Fecha informe origen o fuente	Descripción de la recomendación, observación o hallazgo	Proceso/dependencia responsable	Corrección	Análisis de causas	N°	%	Descripción de la actividad	Actividades						
										N°	Descripción	Dependencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Unidad de medida	Meta
17	Informe Final Auditoría Financiera 2021 - CCR 2022EE0230973	21/12/2022	HALLAZGO No.17. Denuncia Uso de Bienes Públicos de la Dirección Nacional de Inteligencia. (D) - (P). Conforme a los soportes obtenidos en el trámite de la denuncia codificada con el número SIPAR 2022-250091-82111-SE, se logró establecer que el 29 de julio de 2022 entre las 9 y 12 del mediodía, previa autorización por parte de la Dirección de Gestión Institucional, se utilizó un vehículo de la Entidad identificado con Placa QYA 670 para realizar el transporte entre Bogotá, Funza y Madrid-Cundinamarca, de elementos personales del Jefe de la Oficina de Control Disciplinario de la DNI. Es de anotar que la Entidad tiene establecido un procedimiento para solicitar vehículos para uso oficial, el cual debe ser registrado directamente por el funcionario que lo requiere, sin embargo, en el momento de la asignación del vehículo objeto de estudio no se cumplió dicho procedimiento y se autorizó, disponer el vehículo al Jefe de Control Disciplinario para actividades de tipo personal y no institucional. Por consiguiente, este servicio no se encuentra registrado en la mesa de servicio como lo exige el protocolo. Lo anterior se soporta en los documentos que se relacionan a continuación: -Oficio de Solicitud de préstamo de un vehículo por parte del Coordinador de Asuntos Disciplinarios, al Director de Gestión Institucional de la DNI, expedido el 22 de julio de 2022. - Procedimiento para autorización de desplazamiento de vehículos del parque automotor de la DNI. -Control de ruta vehículo QYA 670. Entrevistas realizadas entre el 21 y 22 de septiembre del año en curso al Conductor vehículo QYA 670 para la fecha de los hechos, coordinador de asuntos Disciplinarios, Director Gestión Institucional y funcionario de manejo parque automotor de la DNI. Esta situación obedece a la falta de mecanismos que contribuyan al cabal cumplimiento de los protocolos y procedimientos determinados por la Entidad para el buen uso de los recursos y/o bienes de la institución, conllevando a que los bienes del Estado se utilicen indebidamente y sin el lleno de los requisitos exigidos por la Entidad. Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria y penal.	Dirección de Gestión Institucional	N.A.	Debilidades en los mecanismos que contribuyan al cabal cumplimiento de los protocolos y procedimientos determinados por la Entidad para el buen uso de los recursos y/o bienes de la institución.	17	5,0%	Socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	1	Desarrollar programa de socialización lineamientos responsabilidades en la gestión de activos institucionales.	Dirección de Gestión Institucional - Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística	3/04/2023	28/07/2023	Informe	1

Avance acción

Avance Plan de Mejoramiento 100,0%

<p>Elaboró:</p> <p>Nombre, cargo y firma: Nancy Paola Molina Rodríguez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Finanzas</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Luz Marina Charria Moreno Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Administración y Logística</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Gerardo Becerra Duran Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Wilmar Velásquez Carrero Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Operacional</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Lady Cisela García Colorado Jefe Oficina Jurídica</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Javier Ricardo Niño Vicente Jefe Oficina de Planeación</p> 	<p>Aprobó:</p> <p>Nombre, cargo y firma: Jorge Arturo Lemus Montañez Director de Gestión Institucional</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Edwin Chavarro Rojas Director de Asuntos Internos y Seguridad Operacional (E)</p>  <p>Nombre, cargo y firma: Manuel Alberto Casanova Guzmán Director General</p>  <p>Fecha de elaboración: 17 de enero de 2023</p>
---	--